

Apoyo a Pemex podría mitigar riesgos para la economía: Banxico

El respaldo que ha anunciado el gobierno federal para Petróleos Mexicanos puede reducir su carga fiscal de manera significativa, lo que resultaría positivo para el comportamiento de los indicadores macroeconómicos nacionales, afirmaron los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México.

La mayoría de los miembros del Banco de México (Banxico) señaló que un potencial apoyo financiero a Pemex por parte del gobierno federal, o una reducción de su carga fiscal que atienda sus problemas estructurales podrían mitigar los riesgos percibidos para la economía del país.

De acuerdo con la minuta número 65 de la reunión de la Junta de Gobierno del Banxico, con motivo de la decisión de política monetaria del pasado 7 de febrero, lo anterior, siempre y cuando dichas medidas sean compatibles con el cumplimiento de las metas fiscales ya establecidas.

De igual forma, la mayoría de los integrantes de la Junta percibió que “la fragilidad financiera y el futuro de Pemex”, en particular un deterioro adicional en su calificación crediticia, están entre los riesgos que podrían afectar las condiciones macroeconómicas del país.

La mayoría consideró que el entorno actual continúa presentando riesgos de mediano y largo plazos, el cual pudiera afectar las condiciones macroeconómicas del país.

Dentro de éstos destaca el riesgo de un deterioro adicional en su calificación crediticia, ya que ello podría impactar el costo financiero del gobierno federal y, en general, las condiciones de acceso a financiamiento externo del país.

La mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico resaltó que recientemente los mercados financieros nacionales resintieron la revisión de la calificación crediticia de Pemex (de BBB+ a BBB-) con perspectiva negativa por parte la agencia calificadora Fitch, y uno puntualizó que dicha revisión ya era anticipada por el mercado.

En esta minuta de política monetaria por primera vez participaron como subgobernadores del Banxico Gerardo Esquivel y Jonathan Heath, tras su ratificación por parte de la Comisión Permanente a la propuesta de su nombramiento hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Donde la Junta de Gobierno decidió por unanimidad (junto con Alejandro Díaz de León Carrillo, Irene Espinosa Cantellano, y Javier Eduardo Guzmán Calafell) mantener el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día en un nivel de 8.25 por ciento.

Esto, al considerar que la evolución reciente de la inflación y de sus principales determinantes no presentan cambios significativos respecto a las trayectorias previstas, que la posición cíclica de la economía ha mostrado cierto relajamiento, y que la postura de política monetaria actual es congruente con la convergencia de la inflación a su meta.

La mayoría destacó que de noviembre de 2018 a enero de este año, la inflación general disminuyó, al pasar de 4.72 a 4.37% y que este descenso fue producto, principalmente, de la reducción de la no subyacente.

Las expectativas de inflación general para 2019 y 2020 mostraron un claro deterioro en diciembre y cierta mejoría en enero y que las correspondientes al cierre de 2019 pasaron de 3.71%, en octubre, a 3.89% en diciembre, y luego disminuyeron a 3.80% en enero.

De acuerdo con la minuta, las expectativas de inflación general para el mediano y largo plazos siguen ubicándose por encima de la meta permanente de 3.0%, en niveles alrededor de 3.50 por ciento.

En su opinión, el balance de riesgos respecto a la trayectoria esperada para la inflación mantiene un sesgo al alza, en un entorno de marcada incertidumbre.

En cuanto a los principales riesgos al alza para la inflación, la mayoría destacó la posibilidad de que la cotización de la moneda nacional continúe viéndose presionada por factores externos e internos.

La inflación también podría verse afectada en caso de que se observen nuevas presiones sobre los precios de los energéticos o de los productos agropecuarios, o si se presenta un escalamiento de medidas proteccionistas y compensatorias a nivel global, o en caso de que se deterioren las finanzas públicas.

Adicionalmente, dada la magnitud de los aumentos recientes en el salario mínimo, además de su posible impacto directo, se enfrenta el riesgo de que estos propicien revisiones salariales que rebasen las ganancias en productividad y generen presiones de costos, con afectaciones en el empleo formal y en los precios.

La mayoría apuntó que es importante que el Banco de México mantenga un enfoque prudente y mande una señal clara de su compromiso con su mandato de estabilidad de precios.

La minuta refiere que en cuanto a la actividad económica en México, en el cuarto trimestre de 2018, ésta exhibió una desaceleración importante respecto del trimestre anterior.

Todos comentaron que el balance de riesgos para el crecimiento está sesgado a la baja, y la mayoría advirtió que en el inicio del 2019 se han presentado factores transitorios que podrían afectar al crecimiento del primer trimestre del año.